

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208

Fecha Envío OC. : 11-07-2023 12:11:10

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-746-AG23

SEÑOR (ES) : EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACION ELECTRONICA SPA

RUT : 96.928.180-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FIRMA ELECTRONICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93121613	Servicios de firma de tratados, adhesiones o rectificaciones	1 Unidad	COMPRA DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (FEA) , SERVICIO POR 36 MESES.		40.000,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	40.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	1.500
Subtotal	\$	41.500
19% IVA	\$	7.885
Total	\$	49.385

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 514 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 514

### Observaciones:

SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA OPERAR EN PAG. SII Y REALIZAR TRAMITES ATINGENTES AL AREA DE FINANZAS. SOLICITUD DE COMPRA N°13 DE FECHA 07-07-2023 SOLICITADO POR JEFE DAS (s) LEANDRO BERNA FLORES.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>